



ORMUSA

ORMUSA**Asociación Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz**

Col. Escalón Nte., Ave. Strauss, Pje. Beethoven, Casa 1-F, San Salvador.

Tels.:2225-5007, Fax:2226-5829; Email: ormusa@ormusa.org / comunica@ormusa.org

Apartado Postal 1294 Centro de Gobierno, El Salvador, Centroamérica.

www.ormusa.org/ observatoriodeviolencia.ormusa.org**TERMINOS DE REFERENCIA**

ASISTENCIA TECNICA PARA LA COORDINACIÓN DESDE LA REDFEM PARA GESTION, DESARROLLO Y SEGUIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: *“Fortalecer la promoción, protección y ejercicio de los DSDR promoviendo la reducción del embarazo en adolescentes y la violencia basada en género en Centroamérica”*

I. INTRODUCCIÓN

La Red Feminista frente a la Violencia contra las Mujeres en El Salvador está, conformada por Las Dignas, Las Mélicas y ORMUSA, todas comprometidas con el derecho a la vida y la seguridad de las mujeres se unen en este esfuerzo desde el cual se espera contribuir a la erradicación de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos y privados.

La Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas, es una organización feminista autónoma, transgresora, creativa y diversa, que como parte del movimiento feminista impulsamos la propuesta filosófica, ideológica, ética y crítica, desde la cual buscamos la erradicación del orden patriarcal, capitalista y heterosexista, mediante transformaciones sociales, políticas, culturales, ambientales y económicas, que eliminen la subordinación y opresión de las mujeres y garanticen el respeto y goce de los derechos sexuales y reproductivos; creada el 14 de julio de 1990, con la misión de contribuir a la erradicación de la subordinación de género, como condición de la democracia, de la justicia social y de la justicia económica. www.lasdignas.org

La Asociación Movimiento de Mujeres Mélica Anaya Montes, Las Mélicas, es una asociación feminista autónoma, nacida en julio de 1992, que contribuye a la transformación de la condición y posición de las mujeres, promoviendo en la sociedad relaciones de equidad entre los géneros a través de la organización, formación y capacitación de las mujeres en los diferentes sectores de la sociedad. www.lasmelidas.org

La Asociación Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA, es una organización feminista, que se fundó en 1985, cuya misión es la de Promover la igualdad, la equidad de género y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres, a través de acciones de incidencia política, facilitando el acceso a la justicia y el desarrollo local y nacional, desde un enfoque de derechos humanos. www.ormusa.org

Así a través del Acuerdo de convenio entre Fondo de Población de las Naciones Unidas oficina de El Salvador UNFPA y la RED FEMINISTA FRENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES a través de ORMUSA para la ejecución del proyecto *“Fortalecer la promoción, protección y ejercicio de los DSDR promoviendo la reducción del embarazo en adolescentes y la violencia basada en género en Centroamérica”*, auspiciado por el Gobierno de Canadá, para lo cual se requiere de la contratación de una persona profesional a manera de asistencia técnica para la REDFEM para la gestión, desarrollo y seguimiento de dicho proyecto.

JUSTIFICACIÓN.

La RED FEM-ORMUSA pretende desarrollar la ejecución de las actividades y seguimiento en el marco del proyecto, bajo el mejor resultado y asistencia técnica, que facilite los procesos para la coordinación entre ORMUSA, la agencia cooperante y la REDFEM.

Para ello se solicita la contratación de servicios de una persona que brinde el apoyo técnico y de coordinación para las actividades a desarrollar por la REDFEM-ORMUSA en el proyecto.

II. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Contar con una asistencia técnica que gestione, coordine y operativice la ejecución de las actividades del proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Coordinar la operativización de las actividades que garanticen la consecución de los resultados esperados desde la gestión, desarrollo y seguimiento de las actividades de la REDFEM e instituciones clave para su desarrollo, así como de ORMUSA en la ejecución del proyecto incluyendo actividades administrativas, gestión financiera y técnicas.
- Contribuir al fortalecimiento de la REDFEM, desde el seguimiento y sistematización de procesos.

III. PERFIL Y CRITERIOS DE EVALUACION

- Mujer.
- Licenciatura en carreras de ciencias sociales, de preferencia Abogada.
- Experiencia en seguimiento y ejecución de proyectos sociales con perspectiva de género y relaciones con agencias de cooperación.
- Con conocimientos sólidos y abordaje desde feminismo, género, violencia contra las mujeres y derechos humanos.
- Con sentido de responsabilidad, sororidad, sensible en el tema de desigualdades de género, con sentido de pertenencia en el cargo.
- Experiencia en la redacción y elaboración de documentos e informes.
- Experiencia de trabajo con organizaciones feministas.
- Experiencia en la coordinación interinstitucional

IV. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA ASISTENCIA TÉCNICA (FUNCIONES)

1. Realizar comunicación efectiva con las organizaciones integrantes de la REDFEM para la planificación y seguimiento del proyecto.
2. Ser canal de comunicación entre La REDFEM, la organización administradora (ORMUSA) y la agencia financiante: UNFPA-CANADA
3. Dar seguimiento a las redes sociales de la REDFEM
4. Realizar la gestión administrativa y operativa del proyecto desde los parámetros de ORMUSA y agencia cooperante, así como con la RED FEM.
5. Proponer a la instancia de seguimiento de la REDFEM, la propuesta de documentos, contrataciones, Términos de Referencia de consultorías específicas, comunicados, informes de avance y otros documentos solicitados para la ejecución de las actividades.
6. Elaborar documentos operativos para garantizar el desarrollo de las actividades como: informes, memorias, propuestas técnicas, comunicados, convocatorias, cartas, términos de referencia, revisión de productos, desde su preparación, debiendo cuidar aspectos de:

calidad, prontitud, transparencia y rendición de cuentas, y seguridad, desde criterios de idoneidad y disposición de recursos.

7. Elaborar o actualizar manuales o acuerdos para el funcionamiento de la REDFEM.
8. Apoyar la gestión financiera y administrativa para compra de servicios, así como el respaldo de documentos y seguimiento a proveedores u otros, desde las políticas y procedimientos de la organización administradora.
9. Apoyar la convocatoria y logística de las reuniones periódicas de la RED FEM e instituciones su organizaciones aliadas o contrapartes, para el seguimiento del proyecto, elaboración de memorias, etc.
10. Gestionar las contrataciones de proveedores y de recursos necesarios para la ejecución de todas las actividades del proyecto.
11. Operativizar cada una de las actividades planteadas en el proyecto y convenio para la consecución de resultados previstos, que incluye, coordinación, elaboración de TdeR, contrataciones seguimiento de cada actividad, recepción o entrega de productos, validarlos con la red hasta tener visto bueno, distribución de materiales de campaña, entre otras.
12. Elaboración y presentar a la organización administradora al menos cuatro informes de período a presentar a la UNFPA-CANADA en las fechas previstas por agencia cooperante.
13. Apoyar a la organización administradora en formulación de informes narrativos y financieros de período en las fechas previstas por la agencia cooperante.

V. CONDICIONES Y PLAZOS

La organización contratante ofrece el pago de honorarios por servicios profesionales, así como medios documentarles, de información, inducción y apoyo para el desarrollo de las actividades, así como los materiales necesarios para el desarrollo de sus funciones en las condiciones de la organización contratante.

El plazo del contrato será conforme a la duración del proyecto “*Fortalecer la promoción, protección y ejercicio de los DSDR promoviendo la reducción del embarazo en adolescentes y la violencia basada en género en Centroamérica*” de 12 meses calendario comprendidos entre el mes de marzo 2019 a febrero 2020 o mientras dure la ejecución del proyecto.

VI. MONTO Y MODALIDADES DE PAGO Y CONDICIONES ESPECIALES

El monto del contrato según oferta y disponible del proyecto menos descuentos de ley acordados serán pagaderos, de forma mensual o trimestral contra informe de labores y aprobación de productos, y tras la firma del contrato.

VII. ENTREGAS DE DOCUMENTACION

Personas interesadas presentar oferta técnica y económica, así como hoja de vida: en la oficina de la Organización administradora del proyecto que coordina el proyecto, y que forman parte de la Red Feminista, ubicadas en Col. Escalón Nte., Ave. Strauss, Pje. Beethoven, Casa 1-F, San Salvador.

Plazo **Límite**: antes del 15 de marzo de 2019, además puede enviarse de manera electrónica a:

ORMUSA, ormusa@ormusa.org

Cc a: silviabarrrios2006@gmail.com redfemlv@gmail.com